



REGIÓN ANCASH

# Resolución Ejecutiva Regional

## N° 0183 -2016-GRA/GR

Huaraz, 14 ABR 2016

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV sobre Descentralización: "Los Gobiernos Regionales tiene autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. (...)"

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 1004-2015-GRA/GR, de fecha 22 de diciembre del 2015, se DESIGNA a la Químico Farmacéutico INGRID BRIGITTE GALARRETA OSORIO, en el cargo de Confianza de Director de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud de Ancash;

Que, Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 1030-2015-GRA/GR, de fecha 31 de diciembre del 2015, se DEJA SIN EFECTO en todos sus extremos, la Resolución Ejecutiva Regional N° 1004 -2015-GRA/GR, de fecha 22 de diciembre del 2015; sin embargo dicho acto administrativo no ha cumplido con efectuarse, toda vez, que la referida funcionaria designada en dicho cargo continuo ejerciendo sus labores con normalidad. En ese sentido, es procedente dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 1030-2015-GRA/GR, de fecha 31 de diciembre del 2015;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y además normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Ejecutiva Regional N° 1030-2015-GRA/GR, de fecha 31 de diciembre del 2015, en todos sus extremos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Waldo Ríos Salcedo  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Huaraz, 14 ABR 2016

EDITH MARÍA ACEVEDO EGUSQUIZA  
Fedataria Gobierno Regional de Ancash